

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, CIE AUTOMOTIVE, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “CIE Automotive”) hace público que la Sociedad ha decidido aplazar la Oferta de suscripción de acciones (en adelante, junto con la Oferta de Venta, la “Oferta”) que había sido anunciada para el presente mes de junio como consecuencia de la elevada volatilidad que los mercados están registrando en las últimas fechas, así como el incierto contexto bursátil que se está experimentando.

De forma paralela, queda igualmente aplazada también la Oferta de Venta de acciones de Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A. (INSSEC) y de los accionistas minoritarios que hicieron ejercicio del derecho de acompañamiento.

La decisión adoptada tiene como único objetivo el aseguramiento de una exitosa colocación de las acciones objeto de la Oferta, dotando a la acción de una mayor liquidez y visibilidad, así como propiciar un correcto reflejo del valor de la compañía, con objeto de beneficiar a los accionistas de la Sociedad.

Sin perjuicio de lo anterior, la buena acogida del proyecto empresarial de CIE Automotive entre la comunidad de inversores permitirá, a juicio de los administradores de la Sociedad, llevar a cabo la Oferta una vez se constate la desaparición de la mencionada elevada volatilidad e incertidumbre que los mercados están experimentando en estas fechas.

Azkoitia, a 27 de junio de 2006.

Roberto J. Alonso Ruiz
Secretario General y Vicesecretario del Consejo de Administración

Este documento contiene o puede contener manifestaciones o estimaciones de futuro sobre intenciones, expectativas o previsiones de CIE AUTOMOTIVE o de su dirección a la fecha del mismo, que se refieren a diversos aspectos como la evolución del negocio y los resultados de la entidad. Dichas manifestaciones responden a nuestras intenciones, opiniones y expectativas futuras, por lo que determinados riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes pueden ocasionar que los resultados o decisiones finales difieran de dichas intenciones, previsiones o estimaciones. Entre estos factores se incluyen, sin carácter limitativo, (1) la situación de mercado, factores macroeconómicos, directrices regulatorias, políticas o gubernamentales, (2) movimientos en los mercados de valores nacionales e internacionales, tipos de cambio y tipos de interés, (3) presiones competitivas, (4) cambios tecnológicos, (5) alteraciones en la situación financiera, capacidad crediticia o solvencia de nuestros clientes, deudores o contrapartes. Estos factores podrían condicionar y determinar que lo que ocurra en realidad no se corresponda con los datos e intenciones manifestados, previstos o estimados en este documento y otros pasados o futuros, incluyendo los remitidos a las entidades reguladoras incluyendo la Comisión Nacional del Mercado de Valores. CIE AUTOMOTIVE no se obliga a revisar públicamente el contenido de este documento, ni de ningún otro, tanto en el caso de que los acontecimientos no se correspondan de manera completa con lo aquí expuesto, como en el caso de que los mismos conduzcan a cambios en la estrategia e intenciones manifestadas.

Lo expuesto en esta declaración debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a valores emitidos por CIE AUTOMOTIVE y, en particular, por los analistas que manejen el presente documento. Se advierte que el presente documento puede contener información no auditada o resumida, de manera que se invita a sus destinatarios a consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por CIE AUTOMOTIVE en entidades de supervisión de mercados de valores, en particular, los folletos informativos y la información periódica registrada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (CNMV).